

Políticas fiscal y monetaria frenan el desarrollo (El Financiero 24/06/09)

Última modificación 24.06.2009

Políticas fiscal y monetaria frenan el desarrollo (El Financiero 24/06/09) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 24 de junio de 2009 Fracasa aplicación de planes anticrisis. Cargas impositivas en el país son discriminatorias. El esquema legal permite una mayor evasión tributaria. Las políticas fiscal y monetaria, orientadas exclusivamente a controlar la inflación y a mantener un déficit cero, violan el derecho al trabajo digno con un salario remunerador, porque no permiten que se impulse el desarrollo económico y la creación de empleos, consideró Jorge Romero León. El director de Fundar, Centro de Investigación y Análisis, subrayó que el Estado no cumple con sus obligaciones de desarrollar y garantizar una mayor realización de los derechos humanos en los ámbitos económico, social y cultural, lo que lleva a la urgencia de revisar su política macroeconómica. Durante la presentación del libro *Repensando estrategias macroeconómicas desde una perspectiva de derechos humanos*, el especialista añadió que el subejercicio de recursos viola la provisión de aprovechar al máximo los recursos disponibles para promover la realización de derechos. La coordinadora académica de Fundar, Cristina Pirker, señaló que los principios que regulan las políticas fiscal y monetaria (equilibrio presupuestal, suficiencia presupuestaria, control de la inflación y autonomía del Banco de México) reducen el margen de maniobra del gobierno para aplicar normas contracíclicas. Cargas dispares En este contexto, la asistente de investigación en temas de equidad y género, así como de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), Lourdes Colinas, detalló cómo una distribución inicua de la carga fiscal viola el principio de la no discriminación. Manifestó que a pesar de que los impuestos son el instrumento clave de la política macroeconómica para obtener recursos públicos y cumplir los derechos económicos y sociales, México tiene la carga fiscal más baja de América Latina y es, incluso, inferior a la de América Central. Al destacar que las prácticas tributarias reflejan las prioridades económicas y sociales de los distintos países, destacó que en México el esquema legal da grandes oportunidades para la evasión fiscal, en tanto que lo que se deja de percibir por los regímenes fiscales especiales equivale a 16 veces el programa Oportunidades. "La elusión fiscal corporativa equivale a cerca de 1.5 por ciento del PIB y la de las personas físicas a poco más de 0.5 por ciento. "La administración tributaria sigue siendo muy compleja y los ingresos tributarios no sólo son muy bajos, sino que dependen enormemente de los ingresos petroleros", añadió la especialista. Dijo que del análisis sobre el uso máximo de recursos disponibles, y de la rendición de cuentas, se deduce que no hay una vinculación clara y transparente entre las contribuciones de los ciudadanos y la prestación de los servicios públicos, y que hace falta revisar el costo-beneficio de mantener ciertos regímenes fiscales. Por otra parte, Jorge Romero destacó que aunque la crisis haya sido importada, hay una gran falla en la aplicación de instrumentos concretos de política económica para combatirla eficazmente, dado que los objetivos de las políticas fiscal y monetaria están claramente desvinculados. Anotó que la idea que desde hace tres años se maneja, de conducir el crecimiento económico por medio del financiamiento en infraestructura, no se refleja en la realidad.